



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA

### Evaluación Técnica de la Oferta Técnica "Sobre A"

REFERENCIA: AMVR-CCC-LPN-2022-0002

**Al:** **Comité de Compras y Contrataciones**  
Ayuntamiento Municipal de Villa Riva

**De:** **Comisión de Evaluación**

**Asunto:** **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**  
Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios para la Gestión para la Compra de Una Motoniveladora  
Ref. AMVR-CCC-LPN-2022-0002

**Fecha:** **30 de Junio de 2022**

En virtud del llamado a Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios para la Gestión para la Compra de una Motoniveladora Ref. AMVR-CCC-LPN-2022-0002 y luego de agotados los pasos de recepción de Ofertas y Apertura de las Propuestas Técnicas "Sobre A", esta comisión ha procedido a realizar la Evaluación de la única propuestas recibida por el Oferente, y apegado al pliego de condiciones en su acápite 4,1 Criterios de Adjudicación, "Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución":

#### 1- EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL

El presente informe de evaluación ha sido realizado conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas de la referida Licitación; en cuyo pliego se definen, primero la validación y verificación de documentos contenidos en el "Sobre A" y luego los criterios de evaluación y calificación.

#### A. Validación y Verificación de Documentos

En ese sentido, esta comisión de evaluación verificó la adecuada presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

<b>"SOBRE A"</b>			
<b>REFERENCIA No. AMVR-CCC-LPN-2022-0001</b>			
	<b>Documentación a Presentar</b>	<b>EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
N°	A. Documentación Legal:		
1	Formulario de Presentación de Oferta ( <b>SNCC.F.034</b> )	X	
2	Formulario de Información sobre el Oferente ( <b>SNCC.F.042</b> )	X	
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	

4	Registro Mercantil	X	
5	Certificación TSS	X	
6	Certificación MiPYMES, si Aplica		
7	Declaración Jurada ( y notarizada) de la disponibilidad de los equipos ofertados para ser verificados previa habilitación para la apertura del Sobre B (Oferta Económica)	X	
B. Documentación Financiera:			
1	Estados Financieros de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos.	X	
2	Carta compromiso de facturación con comprobante fiscal del bien adjudicado con el ITEBIS transparentado.	X	
C. Documentación Técnica:			
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	X	
2	Disponibilidad de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos preventivos y correctivos	X	
3	Disponibilidad de documentación para la verificación de la propiedad del bien licitado (Matricula)	X	
4	Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante. (SNCC.D.049)	X	

Cumpliendo así el Oferente: **EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL** con todos los documentos propios a sus credenciales, especificando para este caso, como empresa.

### **B. Criterios de Evaluación**

Los Criterios de Evaluación, se establecen en la Sección III del Pliego de Condiciones Específicas, evaluado bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.

#### **"3.4 Criterios de Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad

**Capacidad de Contratar:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

#### **Capacidad de Contratar**

Se pudo constatar mediante los documentos presentados en la Sección A de Documentación Legal, que el **EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL**, está legalmente constituido en el país y por tanto, autorizado para realizar sus actividades comerciales en territorio nacional.

#### **Capacidad Técnica**

Se constató que el Oferente **EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL**, ha ejecutado en los últimos cinco años, más de tres contratos en la venta de camiones a instituciones municipales; así mismo ha ejecutado más de un proceso relacionados a la recolección de desechos sólidos. Mediante la documentación aportada se confirmó que el **EQUIPOS Y MAQUINARIAS**

**RODRIGUEZ, SRL** cuenta con la capacidad técnica suficiente para el desarrollo de las actividades objeto del proceso.

### Resumen 3.4 Criterios de Evaluación

Criterio	Cumple	No Cumple
<b>Capacidad de Contratar.</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.	X	
<b>Capacidad Técnica.</b> Haber ejecutado en los últimos cinco (5) años de manera directa como Contratista Principal o como subcontratista, al menos tres (3) contratos de venta de camiones recolectores de desechos sólidos.	X	

### C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Continuando con el proceso de evaluación del oferente **EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL**, se procedió a verificar lo concerniente a los criterios de calificación de las ofertas, establecidos en el numeral 3.5 del pliego de condiciones específicas, tal como se detalla a continuación:

#### "3.4 Criterios de Calificación"

*Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario, que hayan superado los Criterios de Evaluación, se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica. Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario, que hayan superado los Criterios de Evaluación, se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica. La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de [80] puntos y para la Económica de [20] puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de [70] puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados. Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, la experiencia, los antecedentes del equipo de trabajo, etc., en función de la naturaleza de esta licitación. La puntuación asignada para cada uno de los renglones a evaluar es la siguiente:*

#### 3.4.1. Sistema de puntuación de la Oferta Técnica

*La puntuación asignada para cada uno de los renglones será la siguiente:*

<b>SISTEMA DE PuntuACIÓN</b>	<b>Puntuación Máxima</b>
<b>Propuesta Técnica. Máxima Puntuación</b>	<b>80</b>
1. Carta y Presentación de la oferta.	5
2. Experiencia de la empresa.	10
3. Registro de proveedor de Estado	10
4. Disponibilidad para la verificación de la propiedad de equipos ofertados	15
5. Plan de Mantenimiento	10
6. Evaluación Técnica	20

*Para la valoración de los criterios anteriormente descritos se tendrá en consideración los siguientes aspectos:*

### **3.5.1.1. Carta y Presentación de la oferta.**

La empresa debe presentar su oferta de manera que se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones y que permita una evaluación objetiva de la documentación presentada. Para tal fin se utilizará la siguiente tabla de puntuación.

<b><u>Calificación</u></b>	<b><u>PUNTAJE</u></b>
<b><u>Máxima Puntuación</u></b>	<b><u>5 Puntos</u></b>
<u>Óptima</u>	<u>5 Puntos</u>
<u>Media</u>	<u>2.5 Puntos</u>
<u>Baja</u>	<u>0 Puntos</u>

Óptima: la presentación de la oferta debe ser organizada y que permita una fácil comprensión de la misma, incluyendo un índice que facilite la evaluación de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Media: Cumple con los requisitos anteriormente descritos, pero no contiene un índice claro que permita la evaluación de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Baja: No cumple ninguno de los criterios anteriores.

### **3.5.1.2. Experiencia de la empresa.**

La empresa debe demostrar que actualmente está ejecutando contratos de venta de camiones compactadores en República Dominicana, aportando para ello los certificados de conformidad de las entidades contratantes.

<b><u>No. de Contratos Ejecutados a la fecha</u></b>	<b><u>PUNTAJE</u></b>
<b><u>Máxima Puntuación</u></b>	<b><u>10 Puntos</u></b>
<u>Siete (7)</u>	<u>10 Puntos</u>
<u>Cinco (5)</u>	<u>5 Puntos</u>
<u>Cuatro (4)</u>	<u>3 Puntos</u>
<u>Tres o menos (&lt;=3)</u>	<u>1 Puntos</u>

## **1. Carta y Presentación de la Oferta**

**EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL** ha presentado su oferta técnica dividida en DOS secciones y en cada una de ellas ha planteado la documentación exigida en el pliego de la siguiente manera:

### **A. Documentación Legal:**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Carta compromiso de facturación con comprobante Fiscal del bien adjudicando con el Itbis transparentado.
5. Presentación del Registro Mercantil

### **B. Documentación Financiera**

1. Capital Suscrito y pagado de no menos de 100,000.00
2. Referencia Comercial y Bancarias

### **C. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
2. Disponibilidad de taller de servicio interno del oferente con capacidad de respuesta para equipos pesados
3. Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)

Se confirmó que la empresa **EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL**, cuenta con la experiencia como contratista ya que actualmente está ejecutando venta de camiones volteos en los Distritos Municipales en República Dominicana. Es así que se otorga la puntuación máxima de 80 puntos a la Experiencia de la Empresa.

**Resumen 3. 5 Criterios de Calificación**

<u>SISTEMA DE PUNTUACIÓN</u>	<u>Puntuación Máxima</u>
<b><u>Propuesta Técnica. Máxima Puntuación</u></b>	<b><u>80</u></b>
<u>1. Carta y Presentación de la oferta.</u>	<u>5</u>
<u>2. Experiencia de la empresa.</u>	<u>10</u>
<u>3. Registro de proveedor de Estado</u>	<u>10</u>
<u>4. Disponibilidad para la verificación de la propiedad de equipos ofertados</u>	<u>15</u>
<u>5. Plan de Mantenimiento</u>	<u>10</u>
<u>6. Evaluación técnica</u>	<u>20</u>

En virtud de lo anterior, se determinó que la oferta presentada por el **EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL**, **cumple con los criterios de evaluación** establecidos en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones y supera el puntaje mínimo requerido de puntos para la Oferta Técnica, **TOTAL DE 80 PUNTOS.**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Comisión Técnica de Evaluación concluye, basado en el análisis expuesto en el presente informe, tanto en la validación y verificación de documentos contenidos en el "Sobre A" como en los criterios de evaluación y calificación según la oferta técnica "Sobre A" presentada por el Oferente: EQUIPOS Y MAQUINARIAS RODRIGUEZ, SRL, que cumple en su totalidad con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Por Comparación de Precios para la Contratación de Servicios para la Gestión para la Compra de una Motoniveladora, Ref. AMVR-CCC-LPN-2022-0002, Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, recomendando pasar a la segunda etapa del proceso de licitación, el cual se inicia con la apertura y lectura en acto público y en presencia de notario de las Ofertas Económicas "Sobre B", que se mantienen en custodia en espera de conocer los resultados de esta primera etapa del procedimiento.

Dado en La Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, al Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

Por los miembros del Comité Técnico de Evaluación:



*[Handwritten signature]*

*Dalwin Smith Frías*

*[Handwritten signature]*

